

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen. Ni se entabla correspondencia acerca de los originales recibidos.

HERALDO ALAVES

DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA CAPITAL Y EN LA PROVINCIA

Presión de suscripción
España, 2 pesetas mensuales.
América española, 10 pesetas al año.
Extranjero, 80 Ptas. año.

AÑO XXXI.—Núm. 10.054

Red. y Adm.: Dato, 41.—Tél. aut. 1226

Franqueo concertado.—Apartado, 14

VITORIA, Miércoles 8 de julio de 1931

Manifiesto de la Comisión de alcaldes

A nuestros diputados a Cortes Constituyentes

Los alcaldes del País Vasco se dirigen hoy a los que, designados por el voto popular, son nuestros mandarios ante las Cortes Constituyentes, y en nombre de los Ayuntamientos de Navarra, Guipúzcoa, Vizcaya y Alava, genuinos representantes del pueblo que los eligió, les reiteramos su afecto y agradecimiento, y para que éste se manifieste de modo ostensible a la faz del pueblo y sirva a su vez de refrendo y de recordación del mandato confiado, les invitan con toda solemnidad a los actos que se organizan en Guernica para el domingo próximo.

A todo el pueblo vasco se dirigen también los alcaldes y le invitan con toda cordialidad a que acuda a Guernica a despedir a los diputados, dándole a entender que su gestión en las Cortes Constituyentes lleva el asenso de todo el pueblo vasco, que espera en pie la aprobación del Estatuto votado por el noventa por ciento de los Ayuntamientos vascos, y está dispuesto a proceder como el honor le exija para que sea respetada su decidida voluntad.

Que el acto del día 12 en Guernica sea una prueba palpable de la compensación profunda de los vascos con sus legítimos representantes municipales y los diputados que acaba de elegir, y sea también una ratificación solemne de los acuerdos de la inolvidable Asamblea de Estella.

LA COMISION DE ALCALDES.

PROGRAMA

A las diez.—Llegada de los diputados y Comisión de alcaldes, que serán recibidos en el Ayuntamiento de Guernica por el alcalde y el pleno de aquella Corporación.

A las diez y cuarto.—Saldrán los comisionados, que se dirigirán a la plaza, donde tendrán reservado un lugar desde el cual oirán la misa. A la comitiva precederá la Banda de txistularis, entonando el «Agur Jaunak».

A las diez y media.—Misa mayor en la gran plaza al pie del kiosko. La parte musical correrá a cargo de la Schola Cantorum Santa Cecilia y la Banda municipal de Guernica.

A las once y media.—Los comisionados y el pueblo terminada la misa, volverán al Ayuntamiento, donde tendrá lugar la entrega del señor Alcalde de Guacho del bastón de mando que se le regala por suscripción popular.

A continuación, en la plaza del Ayuntamiento, se bailará un aurreksu de honor, por las autoridades.

A las doce y media.—Concierto, en el que tomarán parte la Banda municipal y la Schola Cantorum.

Terminado el concierto, se les obsequiará con un banquete en el Ayuntamiento, la Comisión de alcaldes y a los diputados.

A las cuatro de la tarde.—Gran acto público en el paseo de la Unión. Hablará un representante de la Comisión de alcaldes, un diputado, en representación de cada provincia y don José Antonio de Aguirre, en su doble carácter de alcalde y diputado y como promotor de la campaña municipalista.

NOTA.—En días sucesivos se irá ampliando y dando detalles de estos actos por medio de la Prensa.

LA SCHOLA CANTORUM "SANTA CECILIA" Y LOS ACTOS DE GUERNICA

Enterada esta entidad de los actos que han de celebrarse en Guernica el próximo domingo, se ha ofrecido espontáneamente a la Comisión organizadora para tomar parte en ellos gratuitamente.

Su principal actuación consistirá en la interpretación de una gran misa coral, cuyo programa se dará a conocer oportunamente.

La Comisión organizadora agradece en lo que vale esta colaboración, que ha de dar a los actos un gran realce.

Una fiesta en honor de comerciantes bilbainos

Coincidiendo con la llegada a esta de regreso de Pamplona de unos excursionistas de la Agronomía y Comerciantes del ramo de Coloniales y Comestibles de Bilbao, el Casino Artista Vitoriano ha organizado una fiesta para la noche del próximo domingo, de diez y media de la noche a dos de la madrugada.

Dichos excursionistas han sido invitados a dicho acto y con tal motivo se espera que haya gran animación.

Pro Religiosos

Estos días se ha iniciado en la provincia de Navarra, en Guipúzcoa y Vizcaya un movimiento entusiasta en defensa de los religiosos de sus respectivas provincias.

La provincia de Alava, no puede quedar al margen de tan hermosa empresa, unidos como se hallan muchos alaveses a los religiosos por los vínculos de la sangre.

Con tal motivo la Acción Católica instaura un movimiento consolador dirigido a tal empresa, y hace un llamamiento a los alaveses que tengan religiosos en sus familias, para que en plazo rápido se unan a él prestando su cooperación y ayuda en una obra tan conforme a los sentimientos católicos y de piedad familiar.

No dudamos, pues, que se seguirán en un todo las instrucciones que en días posteriores habrán de dictarse, y que aparecerán en las columnas de este periódico y por medio de circulares.

Católicos Alaveses, defended a vuestros religiosos.

Una expresiva nota del ministro de la Economía

El ministro de la Economía facilitó hoy una nota oficiosa a la Prensa.

Se dice en ella que si no fuere por el compromiso del Gobierno de llegar unido a las Cortes, no recibiría hoy a los periodistas en su despacho, por el acuerdo adoptado en el Consejo de Ministros de anoche de suspender las operaciones del mercado libre de Barcelona.

Añade en la nota que el mismo interés y energía que puso el ministro de Hacienda en oponerse a la continuación de las obras del ferrocarril Zamora-Orense, lo pone él en este asunto del mercado libre de Barcelona.

Al diestro Domingo Ortega, se le quema la casa

PAMPLONA.—Al dirigirse a la Plaza el diestro Domingo Ortega, para la corrida de esta tarde, se le ha comunicado que en su casa de Madrid se había declarado un violento incendio y que donde con más intensidad se desarrolló fue en su despacho.

Domingo Ortega se impresionó grandemente, diciendo que en un mueble guardaba una fuerte cantidad de dinero en billetes de Banco y en valores del Estado.

Las fiestas de la Blanca

Para honrar a su Excelsa Patrona, el excelentísimo Ayuntamiento de Vitoria ha organizado el siguiente

Programa oficial de festejos

MARTES 4

A las tres y media de la tarde darán comienzo las fiestas, con repique general de campanas, disparo de cohetes y pasacalles por las Bandas de música de Miranda de Ebro, Batallón de Montaña número 8 (antes Cuenca), Municipal, dulzaineros de Estella, Villabuena y Laguardia y chistularis de Vitoria.

A las cinco de la tarde, gran festival infantil en el Prado, con reparto de meriendas y elevación de globos.

A las ocho y media, y saliendo de la iglesia parroquial de San Miguel, solemne procesión del Rosario.

A las diez, brillante iluminación en el Paseo de la Florida, (la cual lucirá todos los días de las fiestas), y sesión de bailables.

MIERCOLES 5

A las seis y media de la mañana saldrá de la iglesia parroquial de San Miguel el Rosario de la Aurora, recorriendo la parte antigua de la población.

A las ocho y media, dianas.

A las diez, en la Parroquia de San Miguel, solemne función religiosa.

A las diez y media, organizadas por la Ciclista Vitoriana, grandes carreras en la Florida.

Durante la mañana, gran fiesta de aviación por el piloto vitoriano don Jesús Martínez de San Vicente. En uno de los vuelos se arrojará al espacio un paracutista.

De doce y cuarto a una y media, concierto en la Florida.

A las tres de la tarde, partido de pelota.

A las cuatro y media, primera corrida de toros, lidiándose seis de don Juan Terrones (antes Contreras), para Vicente Barrera y Domingo Ortega.

A continuación y por la noche bailes en la Florida.

A las diez, partido de pelota.

JUEVES 6

A las ocho y media, dianas.

Al mediodía, concierto en la Florida por el laureado Orfeón Vitoriano.

A las tres, partido de pelota.

A las cuatro y media, segunda corrida, lidiándose seis toros de don Bernardo Escudero Bueno (antes Albaserrada), divisa azul y encarnada, para Marcial Lalandá y Manuel Mejías (Bienvenida).

Después, bailes en la Florida.

A las nueve y media, sesión de fuegos artificiales por el pirotécnico vitoriano don Florencio Polidura.

A continuación, música en la Florida.

A las diez de la noche, partido de pelota.

VIERNES 7

A las ocho y media, dianas.

A las nueve, gran carrera ciclista, dándose la vuelta de Treviño.

Durante la mañana, fiesta aviatoria.

A las tres de la tarde, partido de pelota.

A las cuatro, tercera corrida, lidiándose ocho toros de don José Encinas para Marcial Lalandá, Vicente Barrera, Manuel Mejías (Bienvenida) y Domingo Ortega.

A continuación, música en la Florida.

A las nueve y media, segunda sesión de fuegos artificiales, por el pirotécnico de la Ciudad don Policarpo Mz. de Lecea.

Después, bailes en la Florida.

A las diez, partido de pelota.

SABADO 8

A las ocho y media, dianas.

Durante la mañana, gran fiesta de aviación, con paracutista.

A las doce y cuarto, concierto en la Florida.

A las cuatro y media, gran función de Circo en la Plaza de Toros.

Después, música en la Florida.

De diez a una, gran verbena en la calle de Dato, amenizada por varias bandas de música.

OTROS FESTEJOS

El domingo, día 2, desencajonamiento de los veinte toros que han de lidiarse en las tres corridas, y números de Circo.

Todos los días se podrá visitar la magnífica Exposición de Industrias Alavesas, en la Escuela de Artes y Oficios.

El domingo, día 9, función de Circo en la Plaza de Toros.

El Gargantúa y los Gigantes y Nanetes recorrerán las calles de la población durante los días de fiestas.

Las barracas y otros espectáculos funcionarán en los sitios de costumbre.

Bailes de sociedad en el Circulo Vitoriano y Casino Artista.

En el Teatro Principal actuará una notable Compañía de comedias.

(En segunda página, precio de las Corridas)

Notas de Sociedad

LOS QUE VIAJAN

De Fernando Poo, don Jesús Díaz de Berricón.

—A Barcelona don Joaquín Ciria.

—De Amurrio don Emilio Chilleda.

—De Valladolid don Luis Resines.

—A Bilbao don Juan Aliaga.

—A Zaragoza don Jesús Uriguen.

—De Madrid nuestro distinguido amigo don José María de Verás egui Jabal.

—De Madrid de paso para San Sebastián, el distinguido doctor don Manuel Bastos.

—De Cidamón doña Elena Anitua e Hidalgo de Cisneros.

—De Valencia y de paso para Durango los señores de Compois.

—A San Sebastián don Luis González.

—A Bilbao don Juan Manuel Quiroga.

—De San Sebastián don Ricardo Ozmaitegui.

—A Pamplona don Luis Aparicio.

—De Logroño el coronel de Infantería señor Cobo.

LOS QUE TRIUNFAN

En la Universidad de Valladolid ha merecido la distinción de Matrícula de Honor en las asignaturas de Derecho Civil y Derecho Político, nues-

Centros Oficiales

GOBIERNO CIVIL

Estuvo en el Gobierno civil el contratista de las obras que ejecuta la Campsa en la estación de Olárizu para comunicar al Gobernador la vuelta al trabajo de los obreros que se habían declarado en huelga, solucionado ya el conflicto de mutuo acuerdo entre obreros y patronos.

Esto y el anuncio de nombramientos de delegados provinciales del Trabajo causó gran satisfacción al Gobernador civil, pues con los nuevos representantes del Gobierno para dilucidar estas luchas sociales, al Gobernador se le quita un trabajo agobiante.

El Gobernador nos dijo que en el fuego habido a las doce en la casa número 34 de la calle de Cadena y Eleta, motivado por el intento de encender un hornillo con gasolina se había distinguido notablemente en los trabajos de extinción Ponciano Abad Aramendi, cabo de la Cruz Roja.

En este accidente resultó con quemaduras una señora, que fué conducida al Hospital civil en el auto del señor Gobernador.

El señor Martínez de Aragón recibió la visita de don Moisés Ruiz de Gauna como presidente de la «Hermandad Alavesa», cumpliendo la promesa que ayer hizo al Gobernador.

El señor Gauna manifestó al Gobernador que la suscripción abierta en HERALDO ALAVES como homenaje a los multados por consecuencia del incidente habido en la procesión del Sagrado Corazón no era acto político, y que como «Hermandad Alavesa» es eminentemente política, no podía organizar otros actos religiosos ni sociales fuera de la política. Por lo tanto, se ha desistido de continuar la suscripción iniciada en HERALDO ALAVES.

En virtud de las facultades del Gobernador y cumpliendo lo que dice la Ley de Asociaciones ayer se giró una visita a «Hermandad Alavesa» y como en su organización y funcionamiento no contaba ni con registro de socios ni con libro de fondos, el Gobernador ha multado con 150 pesetas a cada uno de los señores siguientes: Don Moisés Ruiz de Gauna, como presidente, don Luis María Uriarte como vicepresidente, don Andrés Soloaga, tesorero; don Ricardo Santa María, contador; don Teodoro López, secretario, y don Antonio Irazu, vicesecretario.

Con 50 pesetas a los vocales señores don Isidoro Alegría, don José Buesa, don Claudio Lengaran, don Santos Cendoya y don Angel Galindo.

Parece un hecho el nombramiento de Gobernador de Huesca en favor de don Ramón López.

Cantidades entregadas hasta el día de hoy en el Gobierno civil

Conciertos de verano

PROGRAMA de las obras que interpretará la Banda Municipal mañana jueves, de ocho a nueve y media, en la Florida:

1.ª «El día de Santander», pasodoble. — Sáez de Adana.

2.ª «Una noche en Calatayud», poema.—Luna.

3.ª «San Fermín», jota. — Sarasate.

4.ª «Los gavilanes», fantasía. — Guerrero.

El Director, J. ESCORIAZA.

tro joven amigo don Ramiro Gómez y Casas.

—Con brillantes notas se ha licenciado en Medicina en la Facultad de Madrid, nuestro querido amigo don Marcelo Lorente.

Enhorabuena.

con destino a la suscripción nacional a favor de los obreros en paro forzoso:

	Pesetas
Suma anterior	7.756,65
Ayuntamiento de Iruña	10,00
Total	7.766,65

AYUNTAMIENTO

La razón social D. Avelino Landa e Hijos han entregado en la Alcaldía 1.500 pesetas para que sean distribuidas del siguiente modo: 800 pesetas a la Junta de Protección a la Infancia, 400 para los Comedores Económicos y 300 para la Biblioteca Popular.

El Alcalde alabó el proceder del señor Landa, al que felicitó efusivamente cuando estuvo a hacer entrega de esta cantidad en la Alcaldía.

Al mediodía se reunió la Comisión de Hacienda.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA

El excelentísimo señor general de la división en telegrama ayer dice a S. E. lo siguiente:

«Ministro Guerra en telegrama del 6 diceme: Personal disponible que ha quedado cuerpas disueltos para su liquidación, percibirán durante el mes actual los mismos devengos que tenían al quedar dicha situación».

SERVICIO PARA MAÑANA

Parada: Los Cuerpos de la guardia.

Visita Hospital: Capitán de Artillería don Enrique Torres.

Imaginería: Otro del mismo, don Julio Zumárraga.

Vigilancia: Primera zona, Montaña 8; segunda y estación, Artillería; tercera, Caballería.

Susaeta
ODONTÓLOGO
Dato, 14-2.º
CONSULTA DE TRES A CINCO

El ministro de Fomento a Asturias

Esta noche saldrá para Asturias en viaje oficial el ministro de Fomento a quien acompañará el director general de Ferrocarriles.

En la región asturiana se propone el señor Albornoz girar una visita de inspección al ferrocarril de la Costa y a otras obras públicas.

El lunes próximo regresará a Madrid.

Eleva el Banco de España el tipo de descuento

La suspensión de pagos del Banco de Cataluña fué acogida en la sesión de la Bolsa con animados comentarios.

A primera hora corrió el rumor de que la Compañía de M. Z. A. había retirado de dicho Banco quince millones de pesetas. El rumor se desmintió pues el saldo que tenía la Compañía en dicho Banco no era superior a ochocientos mil pesetas.

El mercado de valores ha experimentado los efectos desagradables de dicha suspensión de pagos; notándose gran retraimiento en las demandas y abundando en cambio las ofertas. Aunque el caso que plantea el Banco de Cataluña es desagradable, parece que no hay temor a repercusiones intensas.

También se decía en Bolsa que el Banco de España se había mostrado propicio para elevar el tipo de descuento.

Acercos de dicho particular se decía que el Banco de España no había elevado antes el tipo de descuento porque el ministro de Hacienda, ante sus propósitos de dimitir al presentarse a las Cortes, no había continuado las gestiones que en un principio comenzó; pero que, dispuesto el señor Prieto a permanecer en el ministerio ha reanudado su labor financiera.

Los toros

La primera de Pamplona

Seis de Concha y Sierra, para Barrero, M. Bienvenida y Torón

Reanudo hoy, tras una interrupción de varios meses, mis relaciones con los lectores de HERALDO ALAVES...

Deudo a mis lectores una impresión un resumen, de lo que fue la temporada taurina de la capital de España...

Tarde fría, casi desapacible. En la plaza buena entrada; los tendidos llenos y bastantes claros en gradas y palcos.

Toros de Concha y Sierra. Bien presentados, gordos y cornalones, pero en general fueron blandos y sosos...

Vicente Barrera, que actuaba en primer lugar, hizo una faena muy vistosa y alegre en el toro que rompió plaza y que llegó al último tercio muy aplomado...

Manolo Bienvenida no justificó ayer su categoría en Pamplona, aunque puso voluntad y buenos deseos.

miércoles en la que toreará mano a mano con Domingo Ortega, seis finisimos toros de Encinas. En esta le aguardamos todos.

Saturio Torón estuvo valiente toda la tarde y aunque su toro no ha sido nunca de calidad, fué ayer sin duda el torero que se pasó los enemigos con mayor honradez profesional.

Esto es en estilo telegráfico y conciso lo que vimos en la primera de San Fermín, que en realidad no merece otros comentarios.

Mañana lo veremos.

Liencrado ROMPELANZAS.



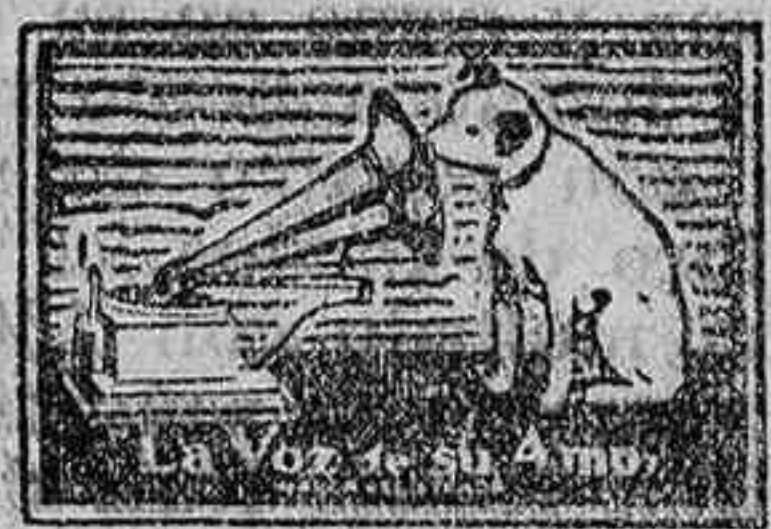
MOLINOS DE VIENTO y EL REY QUE RABIÓ

Las dos últimas zarzuelas impresionadas por «La Voz de su Amo».

Si es usted un entusiasta de la música de zarzuela, visítenos, y en nuestra sala de audiciones podrá oír las últimas de estas obras impresionadas completas por «La Voz de su Amo»...

Almacenes MENDIA

Plaza Nueva, 26-Vitoria Casa fundada en el año 1856 Agente para los productos



«LA VOZ DE SU AMO»

CASA CEFERINO

DISCOS PARLANTES TODO NOVEDADES Gran surtido SALÓN DE AUDICIÓN San Prudencio, 21 TELEFONO 1339

Precios de las corridas

(INCLUIDOS LOS IMPUESTOS)

Table with columns for SOMBRA, TENDIDO 1, TENDIDOS 2 Y 7, SOL Y SOMBRA, TENDIDOS 3 Y 6, SOL, TENDIDOS 4 Y 5, and ABONO. Rows list various seating areas and prices.

NOTAS

El Abono estará abierto en el despacho del Corredor de Comercio don Luis Manso, Plaza de la Virgen Blanca, 8, teléfono núm. 1393, desde el 24 de julio al 1.º de agosto...

Días 3 y 4 de agosto, billetes sueltos para cualquiera de las tres corridas.

Los tickets de Empresa Popular se canjearán por cualquier abono o localidad suelta, los días y en el orden marcado anteriormente.

La Empresa destina el 30 por 100 de las andanadas para el canje de tickets por localidades sueltas por corridas, que se verificará el día 3 y el canje ha de hacerse completo en tickets.

Los días de corrida se extenderán las correspondientes a ella, a precio de taquilla, en las establecidas en las Plazas de Bilbao, Arca y Toros y despacho del abono desde las 10 de la mañana.

Advertisement for JOYERÍA ABAITUA RELOJERÍA PLATERÍA BISUTERÍA TALLER DE REPARACIONES. Includes text about jewelry and watch repairs.

Advertisement for JULIAN BAJO, Optician. Text: No lo dude Vd. El mejor y mayor surtido en OPTICA FINA lo encontrará en Casa Dato, 8 JULIAN BAJO Dato, 8

Advertisement for BALNEARIO DE LIERCANES (SANTANDER). Text: AGUAS LAS MAS EFICACES PARA PREVENIR Y CURAR LOS CATARROS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMON. HOTEL DEL BALNEARIO CON AGUA CORRIENTE, BAÑOS, TELEFONO, TELEGRAFO, ETC.

Advertisement for ZOILO ACHA PLATERIA. Text: se ha trasladado a la calle Constitución, núm. 3

La Ley Fundamental del Estado El anteproyecto de la Comisión jurídica para la Constitución de la República

(Continuación)

Art. 58. El Senado se compondrá de 240 senadores: 60, elegidos por las representaciones patronales; 60, por las representaciones obreras de los grupos de Agricultura, Industria y Comercio; 60, por las Asociaciones de profesiones liberales, y otros 60, por las Universidades, instituciones culturales y confesionales religiosas; todos en la forma que las leyes determinen.

Art. 59. El Senado no podrá ser disuelto. Cada uno de los grupos que lo integran será renovado por mitad cada cuatro años.

Art. 60. No podrán ser diputados ni senadores los individuos del Ejército y de la Armada que no se hallen en la situación de retirados. La ley determinará los demás casos de incompatibilidad de diputados y senadores, así como sus retribuciones respectivas.

Art. 61. Los diputados y senadores son inviolables por las opiniones que emitan en el ejercicio de sus funciones.

Mientras las Cortes estén funcionando sólo podrán ser detenidos en flagrante delito. Su detención, en cualquier caso, será comunicada inmediatamente a la Cámara respectiva.

Si los jueces o Tribunales tuvieren que procesar a un diputado o senador, lo comunicarán a la Cámara a que pertenezca el inculcado, absteniéndose de dictar el auto de procesamiento hasta que transcurran treinta días, contados desde el siguiente inclusive al ingreso de la comunicación en la Cámara. Si transcurriese este plazo sin que la respectiva Cámara se pronunciara en ningún sentido, el juez dictará el auto de procesamiento.

El Congreso y el Senado, cuando estén abiertos, o, en otro caso, los miembros de su respectiva Comisión permanente, por mayoría absoluta de los que la integran, podrán acordar que quede sin efecto la detención, o que se suspenda el procesamiento hasta que termine el mandato del diputado o senador de quien se trate.

Los acuerdos adoptados por las Comisiones se estimarán revocados si la Cámara respectiva no los ratificara expresamente en alguna de las diez primeras sesiones que se celebren.

Art. 62. Las Cámaras se reunirán el día 2 de octubre de cada año, sin necesidad de convocatoria, y funcionarán por lo menos, cuatro meses consecutivos, salvo acuerdo en contrario del Congreso. El Senado sólo funcionará cuando lo haga el Congreso.

Art. 64. Cada una de las Cámaras estará facultada: 1.º Para examinar por sí o delegar en otro organismo del Estado la censura de las actas acreditativas del mandato de sus miembros.

Art. 65. El Gobierno y cada una de las Cámaras tienen la iniciativa de las leyes.

Los proyectos o proposiciones de ley que vote el Congreso, pasarán a deliberación del Senado. Si éste los acepta en su totalidad, serán sometidos a la promulgación de Jefe del Estado.

Si discrepa, volverá el proyecto al Congreso, el cual lo examinará nuevamente y lo someterá a votación. Si el Congreso acepta el dictamen del Senado, bastará para su aprobación definitiva el número de votos

del reglamento del Congreso para la votación ordinaria de las leyes.

En el caso de que el Congreso mantuviera el primitivo texto, necesitará para aprobarlo definitivamente el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros que componen el Congreso.

El mismo procedimiento se seguirá cuando el proyecto o la proposición de ley hayan sido aprobados primeramente por el Senado.

Art. 66. El Estado español adoptará las normas universales de Derecho internacional, las que reconozca como parte integrante de su derecho positivo.

Los convenios internacionales, tanto los de carácter político o económico, como los concernientes a la regulación del trabajo ratificados por España o insertos en la Sociedad de las Naciones y que tengan el carácter de ley internacional, se considerarán parte constitutiva de la legislación española, que habrá de acomodarse a lo dispuesto en ellos.

No podrá dictarse ley alguna en contradicción con dichos convenios sin mediar el requisito previo de su denuncia, conforme al procedimiento en ellos establecido.

La iniciativa de la denuncia de los mismos habrá de ser sancionada por dos tercios partes del número de diputados exigido por la votación de las leyes.

Una vez ratificado un convenio internacional que afecte a la ordenación jurídica del Estado, el Gobierno presentará al Congreso en plazo breve los proyectos de ley necesarios para la ejecución de sus preceptos.

Art. 67. Cuando las Cámaras estuvieren cerradas o se hallare disuelto el Congreso, una Comisión, integrada por diez y seis diputados y ocho senadores elegidos del seno de sus respectivas Cámaras por el sistema de representación proporcional, entenderán sobre los decretos de urgencia.

(Continuará)

AVISO

«Hermandad Alavesa» ha acordado suspender la suscripción iniciada para ofrecer un homenaje a los señores Presa, Valle y Ozores, habiendo entregado a la Junta del Apostolado de la Oración las cantidades recaudadas.

Financieras

BOLSA DE MADRID (Facilitada por la Sucursal del Banco de Vizcaya en Vitoria)

Table of stock market prices for various bonds and securities, including Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

BOLSA DE BILBAO facilitadas por el BANCO DE VITORIA

Table of stock market prices for various securities, including Nav. Sota y Aznar, Hidroeléctrica Ibérica, Altos Hornos Vizcaya, etc.

La moneda

Las cotizaciones registradas hoy han sido las siguientes: Francos 41,00 Libras 50,90 Bonos oro 163,00 (Faciliada por el Banco de Vitoria)

Géneros de punto

Calcetines de hombre de todas clases, en fantasía, en seda 65 céntimos el par y en algodón 35 céntimos. Medias y calcetines de niño desde 10 céntimos el par. Medias de seda natural 5 pesetas, artificial 50 céntimos. Medias con espiga seda Benberg, su valor en toda España 5 ptas., esta casa las vende a 2'95 ptas. Por no fabricar los suficientes para atender a la numerosa clientela, solo vendemos un par a cada persona. Vendemos a estos precios por tener fabricación propia, y garantizamos los géneros que son sin taras y de buen resultado. No confundir la casa y fijarse bien. El mejor surtido en medias y calcetines de todas clases. Tiene usted el deber de no malgastar su dinero. Los Catalanes GENERAL ALAVA, 2.-VITORIA

AVISO La Peletería de San Prudencio, 15. Comunica a su numerosa clientela el haber dado comienzo al arreglo y reforma de los abrigos de piel.

Para mañana. Debido al exceso de originales, dejamos para mañana la sección de «Sucesos», con alguno de los ocurridos en la Provincia en estos días.

Dr. Olavarría. GARGANTA - NARIZ - OIDO. Consulta diaria: de diez a una por la mañana, y de cuatro a seis, por la tarde. DATO, 6, 3.º izquierda.

Uralde, Guevara y Sáez. Escultura - Decoración en Mármol, Piedra, Madera, Escajola, etc. FLORIDA, 26 - VITORIA

COÑAC TRES PERLAS. FINISIMO Y MUY VIEJO

Se venden varios pianos y autopianos nuevos y de ocasión a precios económicos. Informarán Postas, 18, «LA VASCONGADA», (don Angel Galindo). Vitoria.

La sesión de ayer en nuestro Ayuntamiento

Por 16 votos contra 11 se acuerda suprimir la subvención acostumbrada a la tradicional procesión del Rosario, a pesar de los acertados argumentos expuestos por la minoría derechista

Abre la sesión el Alcalde a las siete y en el salón hay mucho público, como también lo hay en el número de concejales, gracias a unos avisos semifociales, pues hay un asunto que se precisa la asistencia de cierto número de municipales.

Los concejales que asisten son los siguientes:

Zárate, Olariaga, Quintana, Moraza, Lengaran, Peciña, Castresana, Cendoya, Arámburu, Herrero, Aragón, Junguitu, Susaeta, Azúa, San Vicente, Villanueva, García, Arcaya, Martínez, Viana, Elorza, Olarte, Armentia, Trocóniz, Bagazgoitia, Fernández de Larrea y el señor Alcalde. Total, 27.

Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 30 de junio último.

El señor Lengaran dice que los maestros señor Larrazábal y señoras Borqué y Romero deben cobrar desde este año un quinquenio con arreglo al antiguo sueldo y suplica que se les cambie por el aumento del 10 por ciento conforme lo acordado en la sesión anterior.

El señor Villanueva cree que no es oportuna la petición, pues ahora se trata de si se aprueba o no el acta, si está conforme con lo ocurrido en la sesión anterior.

El señor secretario opina que como se trata de un asunto sobre el que recayó acuerdo en la sesión anterior, podrían ser admitidas las palabras del señor Lengaran.

El señor Susaeta dice que la Comisión de Instrucción Pública estaba conforme con esa decisión y sigue conforme, y al fin se aprueba el acta con lo propuesto por el señor Lengaran.

—Estado de Caja.

134.046,04 pesetas.

—Distribución de fondos para el mes, 378.985,15 pesetas.

—Relación del producto de los arbitrios.

48.763,79 pesetas.

—Relación de artículos inutilizados por no reunir buenas condiciones para el consumo.

Una res, 378 kilos de carne, 141 de pescado, 315 de fruta, 152 de hortalizas y 22 litros de leche.

—Instancias solicitando la inclusión en el Padrón de habitantes.

Son admitidos don Fermín Acedo Iriarte, don Juan Arnedo Marquex y don Faustino Basabe.

—Expediente para la instalación de maquinaria para trabajar la madera en el número 38 de la calle de San Prudencio.

Como se pide.

—Expediente para la instalación de un almacén de accesorios de automóviles y radio con taller electro-mecánico en la planta baja del número 34 de la calle Dato.

Como se pide.

—Expediente para la instalación de maquinaria eléctrica en la planta baja de la casa número 25 de la calle de San Antonio.

Como se pide.

—Expediente para la instalación de una sierra de cinta en la planta baja de la casa número 39 de la calle de la Zapatería.

Como se pide.

—Expediente para la instalación de una máquina pulidora de mármol en la casa número 11 de la calle del Arca.

Como se pide.

—Expediente para instalar una imprenta particular en la planta baja de la casa número 6 de la calle de D. Prudencio María de Verástegui.

Como se pide.

—Expediente para la instalación de una máquina para la desinfección de simiente en la Azucarrera Leopoldo.

Como se pide.

—Expediente para la instalación de una máquina de componer y fundir líneas en la Editorial Social Católica.

Como se pide.

—Comunicación de la Federación Local de Sindicatos Obreros Católicos, designando el Vocal que ha de formar parte del Consejo de Administración del Comedor Económico.

Se nombra a don Rafael de la Paz.

—Comunicación de la Federación Local de Sindicatos Obreros

Católicos, designando el Vocal que ha de intervenir para la solución de la huelga de los Cuarteles.

Don José Pérez Pedrezo.

—Comunicación de la Federación Local de Sociedades Obreras, designando el Vocal que ha de intervenir para la solución de la huelga de los Cuarteles.

Don Agustín V. de Mendizábal.

Por un olvido en el orden del día no figura el oficio del Sindicato Unico para comunicar que éste ya ha hecho sus gestiones y que no quiere unirse a las representaciones que propuso el Alcalde para lograr que se resolviera la huelga.

El señor Alfaro lamenta esta inhibición de una de las partes que había de tratar en la solución de este viejo pleito y propone se continúen las gestiones según lo acordado.

Se aprueba la propuesta.

—Escrito del señor jefe del Negociado de Impuesto, presentando la lista de los señores que han de formar la Junta Municipal de Estadística de la Riqueza.

Enterado.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en la denuncia formulada por extinción del alumbrado público en la calle de Castilla.

La Comisión acepta el escrito del Oficial Letrado proponiendo una multa de 32 pesetas, mas como la avería fué por un cruce de cables de la que no cabe culpa a la Compañía y el Ayuntamiento puede ver si condona o no la multa.

El señor Trocóniz pide que se condone, en virtud del informe.

El señor Villanueva explica lo ocurrido y el criterio de la Comisión.

El señor Herrero cree que debe cobrarse, pues con esta Compañía opina que ha habido manga ancha.

El señor García se suma al señor Herrero.

Intervienen de nuevo los señores Trocóniz, Villanueva, Peciña y Herrero y al fin se llega a la primera votación de la noche.

Votan por que se cobre la multa los señores Aragón, Arcaya, Castresana, Quintana, Villanueva, Martínez, Bagazgoitia, García, Herrero, Elorza, Susaeta, Arámburu, Azúa, Junguitu, Lengaran, Larrea, Moraza, San Vicente y el Alcalde. Total, 19 contra ocho.

La palabra y el señor Villanueva pide que se lea el informe, lo que hace el secretario, pero como hay más de un informe del arquitecto, el señor Elorza dice que para conocimiento completo de los concejales se debe leer todo el expediente, a lo que el señor Herrero se opone y el secretario comienza una larga lectura que dura un gran rato. El señor Herrero sale del salón.

El señor Trocóniz comenta el informe y cree que esta cuestión es para dilucidarla entre propietario y los inquilinos, y quiere saber si en el informe del Oficial Letrado se dice lo que puede hacer el Ayuntamiento.

El señor Elorza dice que precisamente por eso la Comisión acordó inhibirse y que para no perjudicar a nadie puesto que inquilinos y propietarios deben ser mirados por el Ayuntamiento por el mismo rasero, como la parte ruinosas es solamente un martillo de la casa es el Ayuntamiento quien no debe decir la última palabra.

El señor Trocóniz propone que se faculte al Alcalde para que sirva de intermediario entre uno y otros.

El señor Alfaro: Poner a todos de acuerdo es cosa muy difícil. Es un asunto viejo y el Ayuntamiento no puede ajustarse a los deseos de unos y otros ni decir la última palabra en cuestiones de inquilinos y propietarios, sino respetar a todos puesto que otros son los lugares donde ha de ventilarse este asunto.

El señor Elorza dice que el deseo de la Comisión es hacer justicia.

El señor San Vicente dice que inquilinos y propietarios le han instado a interesarse en el asunto por lo que fué con el arquitecto y el señor Arámburu y visitaron personalmente la casa, que se halla en condiciones sanitarias deplorables, sin agua, no se puede vivir y se quiere que demos nuestro fallo siendo los concejales el blanco de todas las iras pidiendo que se apruebe el informe y allá ellos en el Juzgado.

El Sr. Arámburu confirma las palabras del señor San Vicente y opina lo mismo que sus compañeros.

El señor Herrero plantea la cuestión de modo claro. Se quiere que el Ayuntamiento declare ruinosas la casa para echar de ella a los vecinos, pero como hay un artículo en las Ordenanzas en las que el Ayuntamiento no debe señalar el estado de la casa en lo que no corresponde a la vía pública, allá ante las autoridades judiciales que pleiteen y luego el Ayuntamiento podrá dictaminar vista la sentencia legal. Hay que evitar que el Ayuntamiento se confunda con el Juzgado; pues de

lo contrario lloverán, como dice el señor San Vicente, peticiones de esta clase sobre el Ayuntamiento y ya ha habido algo de esto anteriormente sacando al Ayuntamiento de su papel. Pide que se apruebe el informe.

El señor San Vicente dice que quiere saber si el Ayuntamiento incurre en responsabilidad con este acuerdo pues lo demás, «allá los sevillanos»...

Vuelven a hablar los señores Alcalde y Arámburu y el señor Peciña dice que estamos perdiendo el tiempo, que si las obras cuestan mucho o poco, o si los inquilinos han de estar en la casa mientras se ejecutan las obras sufriendo molestias, o si al propietario con este motivo se le hacen más largas y costosas las obras no son de nuestra incumbencia.

Al fin se aprueba el informe inhibiéndose el Ayuntamiento en este asunto y hemos pasado media hora.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de la Sociedad Ajuria, solicitando autorización para llevar a cabo las obras necesarias para el aprovechamiento de aguas en el río Avendaño.

Como se pide.

—Dictamen de la Comisión de Obras, en el escrito de la Sociedad Vitoriana de Espectáculos, solicitando autorización para reformar el Nuevo Teatro.

El señor San Vicente pide que pase a informe del ingeniero industrial para la cuestión del alumbrado, mas como la petición de reforma del Teatro es solo para cuestión de obras con informe del arquitecto y corre prisa la Sociedad para ejecutarlas, se aprueban.

—Expediente de demencia y justificación de pobreza de Dionisio Martínez de San Vicente.

Aprobado.

—Moción del señor Regidor en cargo de antiguo Montero Mayor, solicitando autorización para facilitar calzado a los individuos de la Guardia municipal.

Se les dará a cada uno 27,50 pesetas, que importan en total pesetas 2.200.

—Escrito de la Junta Directiva del Rosario de la Blanca, solicitando la subvención anual para la organización de la Procesión acostumbrada.

El señor San Vicente teniendo en cuenta las atenciones del Ayuntamiento en obras benéficas hacia los obreros parados con los auxilios de comidas y viajes que han esquilmano las arcas del Ayuntamiento, cree que no se puede atender a obras piadosas, por lo que opina no debe dársele la subvención solicitada.

El señor Elorza dice que es un espectáculo religioso que forma parte de los números de fiestas y que ese dinero al fin se reparte

entre gente obrera al pagar por la conducción de los faroles. Otros años no ha habido necesidad de pedir esta subvención, pues señalada en el Presupuesto se pagaba sin más y como este año ya lo está, no hay necesidad de discutir este punto, para otro año al formar el Presupuesto se pueden discutir ambos criterios.

El señor Peciña ve en algunos concejales un poco de sectarismo y no dan muestras de tolerancia, puesto que la mayoría del pueblo vitoriano ve en esta solemnidad algo muy conforme con sus creencias. Es una fiesta tradicional de muchos años y anuncia que salvará su voto al no conceder la subvención pedida.

El señor Castresana entiende que aunque esté la consignación en el Presupuesto, el Ayuntamiento puede quitar, poner y cambiar a su antojo y como es criterio de permanecer neutrales en cuestión religiosa, cuanto antes se quiten estas subvenciones, mejor.

El señor Trocóniz: Como figura esta cantidad en el Presupuesto no se debe discutir este asunto, debe cumplirse lo señalado en el mismo, puesto que la Junta cuenta con ellas, y si al principio del año económico no se le hubiese asignado esta cantidad, la Junta las habría buscado de otro modo y ahora en el momento preciso se le niegan, no tiene tiempo de buscarlas, por lo que cree que se debe aprobar el conceder la subvención por unanimidad.

El señor Alfaro: Si bien hay consignación, el Ayuntamiento tiene pleno derecho a usar o no de ella, habrá otras que se cambian, por lo que cree que no hay obligación absoluta de respetar.

El señor San Vicente insiste en que antes son las cargas benéficas que las piadosas y en cuanto a lo de sectario, dice que él lo ha dicho, ha sido por espíritu de tolerancia y que no ha sido nunca sectario. Si otros Ayuntamientos nombrados por la Dictadura sin representación ninguna, acordaron esto, ahora nosotros que somos la representación del pueblo soberano y soberanos nosotros, somos los que hemos de decir lo que se cobre, lo que se pague y lo que se gaste. Opino que se quite esa subvención como se ha quitado la de la Popular. (El señor Trocóniz, niiguraba ésta en el Presupuesto). El señor San Vicente dice que no se entablen diálogos y que se someta a votación.

El señor Trocóniz pide al Secretario que diga si una vez consignada en Presupuesto, se puede quitar. El Secretario traslada la pregunta al Contador y éste contesta que se necesita para esto ver el Presupuesto y si está consignado como cosa voluntaria o forzosa.

El señor Herrero opina que el Ayuntamiento es soberano y que no debe llegarse a la votación. Esta minoría socialista cree que el Ayuntamiento es neutral y que esta teoría la mantendrá constantemente. No se debe imponer las creencias a nadie y los que las sustentan tienen el deber de sostenerlas. Los socialistas votaremos en contra. En esta forma somos más tolerantes, y aunque yo respeto todas las creencias, creo que el Ayuntamiento no debe responder ni favorecer a ninguna determinada.

El señor Trocóniz pide la votación, y entonces veremos, dice, lo que es la mayoría y tomaré yo mis determinaciones en consonancia con lo que se acuerde.

El señor Alfaro, energicamente, lamenta el oír al señor Trocóniz expresarse de esa manera y amenazar con represalias: estas palabras por poco pertinentes debía retirarlas, y hasta creo que ha molestado y ofendido al Ayuntamiento profiriendo esas amenazas.

El señor Trocóniz: Yo no he proferido ninguna amenaza y en los acuerdos si ha habido cosas justas yo soy el primero en tolerar que no se hayan llevado las cosas como se deben llevar.

El señor Alfaro: En aquella ocasión a que se refiere su señoría se accedió a pagar fuera de un capítulo por perfecto derecho de justicia.

Se arma un poco barullo. El señor San Vicente parece que quiere dirigir el debate y dice que no deben hablar más de uno, que no se entablen diálogos... y el señor Viana le interrumpe: ¿Quién es usted para ordenar?

El señor Trocóniz dice que en adelante no consentirá el que se haga ningún gasto sin aprobación del Ayuntamiento. En este caso análogo pregunto si se puede quitar una consignación que viene en el presupuesto.

El señor Astíz que ha buscado el presupuesto, lee que la subvención es de 2000 pesetas y voluntaria.

El señor Trocóniz insiste en su pregunta. El señor Secretario se la pasa al Contador y éste dice que no entiende de derecho.

El señor Alcalde dice que no se puede admitir ni le admira al señor Trocóniz esos extremismos y esos apremios que son verdaderas coacciones en el momento de votar, y que él seguirá su criterio sin temor a esas amenazas que las califica de verdaderas coacciones.

El señor Peciña vuelve a llamar a la concordia a todos los concejales y a que se atiende a los deseos y a las tradiciones del pueblo de Vitoria. También el señor Herrero insiste en sus apreciaciones anteriores y el señor Alfaro no deja hablar a algunos otros concejales que desean hacerlo y viene la votación que da el siguiente resultado:

Dicen que NO los señores Arcaya, Castresana, Quintana, Villanueva, Bagazgoitia, Herrero, Susaeta, Arámburu, Azúa, Junguitu, Aragón, Moraza, San Vicente, García, Martínez y Alcalde presidente. Total 16.

Dicen que SI los señores Cendoya, Olariaga, Viana, Zárate, Peciña, Lengaran, Olarte, Larrea, Trocóniz, Elorza y Armentia. Total 11.

Antes había solicitado el señor Quintana que la votación fuese secreta.

El señor Trocóniz lamenta y protesta de haberse negado esa subvención, a su modo de ver completamente injusta. El pueblo juzgará a todos.

El señor Castresana ignorando que los de la mayoría no pueden explicar su voto, intenta el hacerlo, aunque no lo consigue.

—Comunicación del Excmo. se.

(Termina en sexta página).

BANCO HISPANO AMERICANO

Casa Central: MADRID

Capital autorizado	pesetas 200.000.000
Capital desembolsado	» 100.000.000
Reservas	» 42.470.319

125 Sucursales en la Península, Baleares, Canarias y Norte de Africa

BANCA - BOLSA - CUPONES - CAMBIO

Intereses que abona en Cuentas Corrientes:

A LA VISTA 2 Y MEDIO POR CIENTO

Imposiciones a plazo a tipos muy atractivos que facilitamos previa solicitud

CAJA DE AHORROS: INTERES 4 POR 100

Sucursal en Vitoria: DATO, núm. 39

VENDO

casa sita en el camino viejo de Beño, junto al Ferrocarril Vasco-Navarro. Mide con terrenos 1.400 metros cuadrados. Informes Procurador y Corredor de Comercio señor Guilarte, Arquillos, 9, bajo.

Vitoria hace veinticinco años

Noticias publicadas por HERALDO ALAVES el 8 de julio de 1906

La Sociedad Lírico Dramática celebró una velada que estuvo muy concurrida...

Salieron en burros seis o siete vitorianos de buen humor...

En la misa celebrada en la capilla del balneario cantó el artista de ópera don Gerardo Pérez...

Como domingo fueron muchos los vitorianos que salieron de excursión...

Se inauguró el nuevo salón de espectáculos en la calle del General Alava...

M. MUÑOZ Sastre
 Menso surtido en trajes a precios rebajados. Trincheras, gabanes de verano. Pantalones en toda clase de calidad. Gran variedad existencias. Esta casa hace los encargos dentro de la semana.
 General Alava, 9.-Vitoria

Garage «La Unión»
 FUEROS, 31
 Taller de reparaciones para automóviles.
 Depósito de cubiertas y cámaras «Goodyear», «Firestone», «Michelin» y «Pirelli». — Stock completo de aceites de la «Vacuum Oil Company». — Baterías americanas «Usl», «Willard» y «Exide». — Faros «Marchal» y «Bosch», carburadores «Solex» y «Zenith». — Bujías «Champion», «Ac» y «Bosch»; amortiguadores hidráulicos. — Bocinas y bobinas «Bosch» y «Delco-Remy».
 Piezas de recambio para coches americanos y europeos.

Papel para envolver
SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Nuevo taller mecánico de reparación de calzado

PORTAL DEL REY, n.º 8
 SU CALZADO roto se quedará como nuevo arreglándolo en esta casa.

BREVEDAD. Se hace en una hora toda clase de medias suelas y tacones. **GARANTIA.** de todos los arreglos de goma, sea Roja, Negra o Crepé.

ECONOMIA. se obtiene por la gran duración de sus trabajos. **MEDIDA.** se hace de señora, caballero y niño.

ESPECIALIDAD DE PIES DEBILITADOS
 Se tienen los calzados y bolsos en veinte colores distintos.

Venta de Phyllis, cordones, gomas, cremas, plantillas, etc.
«EL RAPIDO»
 San Prudencio, 25
 (Esquina a Fueros)

SUCURSAL: Portal del Rey, n.º 8

SI QUEREIS LAVAR BIEN y con economía vuestra ropa, usad JABON MAREL
 Con su uso se obtiene no sólo una LIMPIEZA completa de la ropa, si que también una ASESPIA perfecta y por la dosificación especial de su composición se le asegura una larga DURACION.
 Probad, y os convenceréis. Pedido en todos los Ultramarinos. Fabricado por FELIX LASCARAY — Vitoria —

Dr. Parra Solache
 OCULISTA
 Exayudante de Clínicas nacionales y extranjeras.
 Consulta de 11 a 1 y de 5 a 8 Calle de la Florida, 24, 2.º derecha
 Optica médica: Dato, 37, Vitoria
 Bajo la dirección del oculista de esta ciudad señor PARRA.
 Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Ocualistas. — Montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la Optica. — Surtido completo de Cristales y Armaduras
 Diversidad de artículos de Optica

GACETILLAS

REGISTRO CIVIL.—El facilitado en el día de hoy, por el Juzgado Municipal, es el siguiente:
 Nacimientos: dos varones.
 Matrimonios: Leonardo Fz. de Beloño con María Magdalena Lázurica y Ortiz de Zárate, solteros.

«SAN ROQUE» Jerez-Quinado

Gran aperitivo, poderoso tónico reconstituyente. — Proprietario: **TEJADA Y COMPANIA (Sucesor) ARETA (Alava)**

SERVICIO METEOROLOGICO.—Los partes del observatorio del Instituto, acusan:
 A las ocho de la mañana:
 Presión atmosférica, 720,4.
 Termómetro seco del psicrómetro, 13,4.

Termómetro húmedo, 10,2.
 Humedad, 60.
 Temperatura máxima, 17,0.
 Temperatura mínima, 6,4.
 Agua en las últimas veinticuatro horas, 0,0.
 Estado del cielo, nuboso.
 Viento, flojo N.

A las dos de la tarde:
 Presión atmosférica, 719,9.
 Termómetro seco, 19,2.
 Termómetro húmedo, 12,4.
 Humedad, 39.
 Estado del cielo, nuboso.
 Viento, flojo SE.

FARMACIAS DE GUARDIA DURANTE LA NOCHE.—Servicio de ocho y media noche a ocho y media mañana: La del señor Rovira, Plaza Nueva, 4, y la del señor De Cura, Constitución, 26.
 Se advierte que solamente se despacharán las recetas firmadas por facultativos.

Apartado de Correos de **HERALDO ALAVES: núm. 14**

Nueva Ley Electoral para Diputados Cortes Constituyentes 1931

Decretos del Gobierno Provisional de la República: 8 mayo, 2 y 5 de junio. Edición oficialmente autorizada.

LINACERO. — LIBRERIA
 Apartado 41 Teléfono 1846
 VITORIA

Lote de impresos para las Elecciones.
 Obra nueva de actualidad «Navarra y la Unidad Política Vasca», por A. de Ortueta.—10 pesetas.
 Obras completas de Mella.—Tomo primero.



Larramendi Hnos
 opticos especialistas
 Dato, 9. — VITORIA

Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores médicos oculistas son ejecutadas con toda exactitud. Graduación de la vista gratis. Optica fina en general. Gafas y lentes de todas clases. gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches accesorios y reparaciones.

F. Molet
 Médico Director del Dispensario Antituberculoso
 Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamiento con neumotorax.
RAYOS X
 Dato, 25. 1.º Vitoria

Academia «San Prudencio»

Constitución, 10, 2.º
 - Vitoria -
OPOSICIONES AL MAGISTERIO
 7.000 plazas

Preparación completa, por competente profesorado, con arreglo al nuevo plan de oposiciones.

Magisterio. Bachillerato. Comercio. Oposiciones diversas. Cursos de verano. Repaso de asignaturas.

CLINICA DENTAL de A. Rojas
 Profesor dentista
 Subinspector Provincial de Odontología. Ex-Jefe del Tribunal de Decretos de la Facultad de Medicina de Madrid.
 Gran Diploma de Honor.
 DATO, núm. 6, 2.º
 Horas: de 10 a 1 y de 3 a 6.

OÑA MEDICO Y DENTISTA
 Dedicado con especialidad a extracciones con anestesia y extracción de dentaduras.
 Consulta de 10 a 1
 Calle de la INDEPENDENCIA, 8-1.º
 Frente a la Plaza de Abascal

PRIM-VITORIA
MANUEL IRADIE, I
 (antes Sur)
 Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de Pies, Piernas, Espalda, Tumores de las Articulaciones, Parálisis Infantil, Pies planos, HERNIAS, PIERNAS ARTIFICIALES, Corsés para Escoliosis y Mal de Poot, Fajas elásticas para Embarazos y Afecciones del Abdomen como Hernias Umbilicales, Descensos del Vientre, Estómago y Riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la Obesidad, para el Sport y Entrenamiento. Espaldillas, etc. etc.

Pedia **JARABE SALUD** para evitar imitaciones.
 Las madres lo toman y los hijos lo aprovechan.

 ¡Madres!, evitad a vuestros hijos el **raquitismo.**
 La salud, robustez y crecimiento normal de vuestros pequeños bebés se hallará asegurada si tomáis durante la crianza del niño el tónico reconstituyente que nutre la sangre y multiplica las energías: el Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**
 Cerca de medio siglo de éxito creciente. No se vende a granel. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

LA AMUEBLADORA VITORIANA

MUEBLES DE LUJO

El mayor surtido en clases, gustos y estilos

MUEBLES ECONOMICOS

Grandes existencias y precios sin competencia

Visite Vd. las exposiciones interiores de

La Amuebladora Vitoriana Manuel Alonso

Independencia, 3

VITORIA

Teléfono núm. 547

Crónica religiosa

CALENDARIO PARA MAÑANA

Día 9.—Jueves.—Santos Cirilo, obispo, Anatolia, virgen, Zeñón, Audaz, Paternucio Copretes, Alejandro, mártires; Brício, obispo; Verónica de Julianis, virgen.

San Cirilo practicó la ley de Dios desde su infancia. A los treinta y cuatro años de edad fué consagrado obispo de Gortina, una de las ciudades de Creta, y gobierno esta iglesia por espacio de cincuenta y cuatro años. No contento con conservar el sagrado depósito de la fe en la misma pureza con que los Apóstoles la predicaron, trabajaba incesantemente en aumentar la ley de Cristo, por medio de los fieles ilustrados con la predicación de la divina palabra, de manera que al fin tuvo el consuelo de ver convertida a Jesucristo toda la ciudad de su obispado. Habiendo publicado un edicto contra los cristianos en Gortina, el gobernador de la ciudad, llamado Lucio, mandó arrestar a Cirilo, de edad entonces de ochenta y cuatro años, y quiso obligarle a que sacrificase a los dioses del Imperio. Hizo el gobernador varias tentativas para vencerle; pero viendo que no podía conseguirlo, pronunció la sentencia siguiente: "Ordeno que Cirilo, enemigo de nuestros dioses, sea quemado vivo". El Santo recibió gozoso la notificación, y se encaminó a la hoguera, alabando a Dios que le hacía digno de padecer por su amor. Repetido el milagro del horno de Babilonia. Cirilo salió ileso de las llamas, lográndose con tal prodigio numerosas conversiones. Un nuevo edicto le condenó a ser degollado, y así murió el 10 de julio del año 252.

NOVENA A NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

En los Carmelitas
Todos los días del novenario se rezará el Ejercicio en la Misa de seis, con cánticos a la Santísima Virgen.

En todas las Misas de hora y después de la de nueve, que será acompañada de órgano, se rezará también el Ejercicio de la novena. Por la tarde, la función comenzará a las seis y media; se rezará el rosario y novena, predicando el reverendo P. Modesto de la Asunción, C. D.

Seguirá la Exposición y Reserva, terminándose con la Salve popular.

Capilla del Niño Jesús (Herrería)

A las siete de la tarde, solemne novena con Su Divina Majestad expuesto.

Iglesia del Noviciado de Carmelitas

El Ejercicio del novenario se reza, solemnemente, a las seis de la tarde con Exposición del Santísimo.

En las Brigidas

Todos los días, a las siete de la tarde, se reza el piadoso Ejercicio del novenario a Nuestra Señora del Carmen.

Hora Santa

En el presente mes de julio dará comienzo la HORA SANTA diaria en las Iglesias que a continuación se expresan:

JUEVES.—Jueves Eucarísticos.

VIERNES.—A las seis y media en la Iglesia de las Brigidas.

A las siete y media en la Parroquia de San Miguel, primer y tercer viernes.

En la Capilla de PP. Jesuitas, segundo y cuarto viernes, a las siete y media.

SABADO.—A las siete y media en la Parroquia de San Miguel.

En las Reparadoras

El próximo viernes, día 10, tendrá lugar el Día de Retiro para señoras y señoritas en la Capilla privada del Convento de María Reparadora.

Lo dará el R. P. Marcelino Ereño, S. J.

El Ejercicio de la mañana empezará a las 11; el de la tarde a las 4 3/4.

Pañería Bazar y Sastrería

CASA IBARRA (Fundada en 1870)

Venta exclusiva para la Plaza, de Impermeables - Cueros - y Triucherías marca «EL GALLO». Gabanes para Caballero desde 30 pesetas en adelante. Triucherías Caballero desde 23 pesetas en adelante. Gabanes de Cuero para Caballero desde 110 pesetas en adelante.

PRECIO FIJO

Para mayor comodidad de la numerosa clientela hemos aumentado las prendas confeccionadas tanto de Caballero como de Niños a precios reducidísimos, debido a la gran producción de esta Casa.

Plaza de Alfonso XIII, 39.—Virgen Blanca, 2. Teléfono 784



Armería Casa Zulaica Vajillas Juguetería

Os ofrece:

Vajillas de las mejores marcas extranjeras. Baterías completas de cocina en loza y porcelana. Gran variedad en cristalería. Cubiertos de alpaca y plateados. Cuchillería de mesa y cocina. Aparatos de luz en los modelos más modernos. Completo surtido de piel, en pitilleras, monederos y bolsos para señora.

Todo a precios increíbles

Consulten y se convencerán

Independencia, 8 Teléfono 963 X

Muebles

Para su adquisición en condiciones ventajosas de economía, bondad y gusto, el camino más seguro es

Dato, 36 y Ortiz de Zárate, 3

Plazos y contado

Muebles - AZPIAZU H. OS

Escritorios Americanos

Gran variedad en Inmejorables condiciones

San Prudencio, 32 y 25 VITORIA

Anuncios por palabras

15 palabras 0'50; cada una más 0'05. Los Informes en el periódico aumentan 0'25 por día, excepto las ofertas de colocación o alquiler de casas que se cobrarán a 0'50

VENDO automóvil 5 HP., buen uso, por 800 ptas. Informes, Independencia, 11, 3.º izquierda.

VENTA de terrenos para edificación, en el Paseo de la Senda. Instalación de agua y saneamiento a la entrada de cada parcela. Precio de 15 a 25 pesetas metro cuadrado. Informes, Fueros, 51.

SE VENDE una estantería y mostrador. Informes, Confitería Viena, Dato, 5.

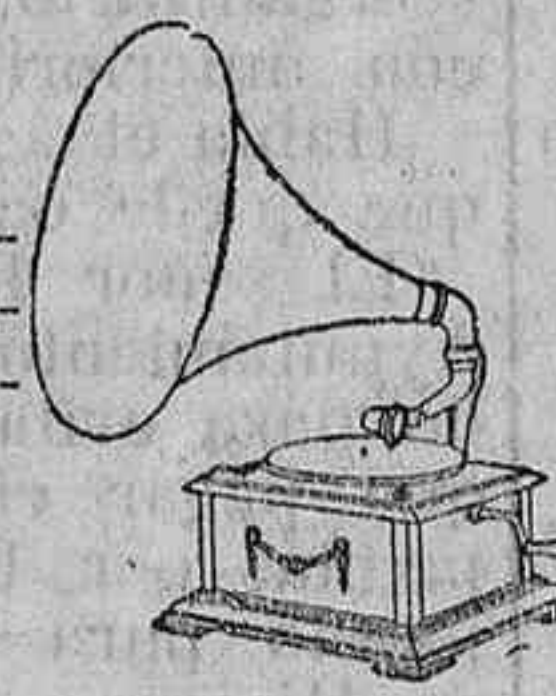
SE ARRIENDA casa amueblada o sin amueblar, para verano, en Mendiguren. Informes, Gregorio Lafuente, en el mismo pueblo.

ARRIENDO piso recién construido en la calle Domingo Beltrán, 14-2.º. Informes en el mismo.

PISO AMUEBLADO, se alquila en sitio muy céntrico. Razón en esta Administración.

LIQUIDACION DE MUEBLES. Comedores y dormitorios estilo antiguo armarios estilo inglés, camas, mesillas y percheros, a precios baratísimos. Alpagatas para hombre a 90 céntimos. Sucursal Sierras Alavesas, Cadena y Eleta, 10.

Fábrica de FONOGRAFOS postátiles y de bocina. Accesorios de todas clases y reparaciones. M. LAHALDGA, Pintorería, 24



HALLAZGO de un llavero con tres llaves. Está a disposición de su dueño en el Hospicio. Preguntar a Bonifacio Villar.

PARA HOTEL, se necesita ayudante de cocina. Informes en esta Administración.

JULIA FERNANDEZ, camisera, Postas, 29-3.º, ex-oficiala de S. Bustindui, de Bilbao.

TAPICERO. Se hacen arreglos y toda clase de trabajos de tapicería. Informarán Callejón de Cachán, n.º 3, 1.º

SE HACEN JAINICAS, incrustación y realce, a 0,20, 0,25 y 30 cts. metro. San Prudencio, 35, 2.º derecha

GRANJA «VIRGEN DE ESTIBALIZ». Propietario: Damián García Fresca.—Camino de la Zumaquera.—Teléfono, 892.—Venta de polluelos recién nacidos de las razas Leghorn y Rhodes-Island-Red; patos recién nacidos Orpington y Corredores Indios.—Huevos para incubar de patos y gallinas de las mismas razas, desde 6 pesetas la docena.—Mezclas para polluelos y ponedoras.—Jaulas especiales para la crianza de pollos intensiva.—Nidos trampa.—La granja está visible todos los días.

JABON CHIMBO. El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema objetos lavados con él. Pedido en todas partes, exigiendo la marca estampada en cada trozo. Trozo de 500 a 250 gramos, respectivamente.

Establecimiento Balneario de Arnedillo (Logroño)

Aguas clorurado-sódicas, hipertermales, sulfatado cálcicas, magnesianas y ferrosilíceas, de gran mineralización y muy radioactivas.

ESPECIALISIMAS para la curación del artritis y reumatismo en todas sus formas, principalmente en la ciática, gota, escrofulismo, contracturas, luxaciones, fracturas, heridas (en particular de arma de fuego), úlceras, gripe mal curada, &c.

Aplicaciones completas de LODOS VEGETO-MINERALES NATURALES, únicos en España.

HOTEL DEL BALNEARIO, precios moderados, excelente trato, todo confort. Estancia tranquila, clima muy saludable. Altura del Establecimiento sobre el nivel del mar: 651 metros.

Viaje a la estación de CALAHORRA. Temporada: 15 de junio a 30 de septiembre. Detalles, folletos y tarifas: Admor. del Balneario.

CALZADOS

Le interesa a Vd. visitar las exposiciones de la zapatería

LAS TRES B. B. B.

Es la casa que presenta la más grande, variada y selecta colección de modelos de la temporada y los precios más económicos.

Visite nuestros escaparates, vea precios, compare calidades y se convencerá de que le conviene comprar sus calzados en esta casa.

ZAPATERIA «LAS TRES B. B. B.»

Plaza de Alfonso XIII, 9.—Teléfono 372

Discos parlantes

SIEMPRE NOVEDADES

Llame Vd. al 1853 y pida una audición de discos escogidos

Música clásica, Opera, Zarzuela, Películas sonoras, Charles, Fox, Valses, Montañeses, Txistularis, Coreados, etc.

Obras completas: «MARINA», «CABALLERIA RUSTICANA», «MOLINOS DE VIENTO», «EL REY QUE RABIO», «MARUXA», etcétera.

Gramófonos, gramolas. Tipo maleta gran sonoridad, precios de propaganda. Maletas porta discos desde seis pesetas.

Agencia de LA VOZ DE SU AMO ODEÓN - GOLYDOR Discos REGAL Casa SANMARTIN ALMACÉN DE MÚSICA P. ALFONSO XIII, 32

Maderas-Machihembrados

Rafael Retana

Hijo de J. Retana

Teléfonos 509, FLORIDA (junto a la Plaza de Toros) 374 -- SERVICIO A DOMICILIO --

FLORIDA, 23 La Bolsa ARCA, 15

Teléfono número 1134

Vajillas. Cristalerías.

Objetos para regalos.

Persianas. Hules.

Linoleum y Congoleum.

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Álava

Con la garantía de la Excma. Diputación

SUBCENTRAL — VITORIA — DATO, 8, Baja

SUCURSALES en Amurrio, Alegria, Aramayona, Araya, Arce, Arriaga, Berantevilla, Elciego, Espejo, Izarra, Labastida, Laguardia, Llodio, Maestu, Murguía, Oyón, Peñacerrada, Salinas de Álava, Salvatierra, Santa Cruz de Campezo, San Vicente de la Sonsa, Villanueva de Valdegovía, Villarreal.

IMPOSICIONES en Libretas ordinarias 3,75 %

IMPOSICIONES en Libretas privilegiadas, 4,50 %

Esta Entidad invierte preferentemente en capital en préstamos a las industrias y fomento de la cultura y riqueza de la provincia.

«ROYAL» Compañía Inglesa de Seguros fundada en Liverpool el año 1845 Establecida legalmente en España por decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873

Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1928. Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599.430 libras esterlinas; capital desembolsado, 2.799.715; fondos totales, 39.764.766; primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 15.695.234. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 2 agosto 1929 al cambio de 33,23).

Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de incendios, única que opera en España.

Capital suscrito y capital desembolsado.—No existen cantidades españolas para España, por no disponer, ni los Estatutos de la Compañía, ni las leyes españolas.

Fondos. Último situado en España: En la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 26.292.950 pesetas.—En Entidad Bancaria e Inversión en Valores Públicos del Estado Español 260.726'98 pesetas.—Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.214.601'00 pesetas.

Los siniestros se pagarán en VITORIA MORE. Francia, 36. Teléfono 887. VITORIA

Autorizada la publicación de este anuncio por la Dirección General de Previsión y Corporaciones en 2 agosto 1930.

«La Exportadora» Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, Vitoria.—Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Bandas biseladas.—Lunas de segunda, finas y ordinarias.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios negros impresos y de colores.—Vidrios del país y del extranjero.

Productos químicos y abonos minerales

FABRICAS EN VIZCAYA: (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Guturuñay), OVIEDO (La Monjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), BARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea Moret), LISBOA (Trafaria).

Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhidro.—Acido Nítrico.—Acido Clorhídrico.—Clorocina.—Nitratos.—Sulfato Amónico.—Sales de Potasa.

LOS PEDIDOS EN BILBAO a Sociedad Anónima ESPAÑOLA DE LA DINAMITA, Apartado n.º 157.—MADRID a Unión Española de Explosivos, Apartado n.º 66.—OVIEDO a S. A. Santa Bárbara, Apartado número 31.—SERVICIO AGRONÓMICO: Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

Ministerio de Cultura 2010

INFORMACIÓN GENERAL

Más de la sesión

El Subsecretario de la Gobernación sobre sustitución del personal femenino por masculino en los establecimientos que se detallan.

Enterado.
—Escrito del señor Interventor, solicitando autorización para imprimir hojas adicionales de cupones para los Títulos de Obligaciones de la Deuda.

Como se pide.
(Salen los señores Elorza y San Vicente).

—Informe de la Comisión de Arbitrios en las reclamaciones formuladas por varias Juntas Administrativas contra las cuotas señaladas para pago del impuesto de Consumos.

Desestimado.
(Sale el señor Armentia).
—Dictamen de la Comisión de Arbitrios, en el escrito de don Tomás Estivariz, sobre reducción de arbitrio de plus-valía.

Como se pide.
(Sale el señor Langaran).
—Informe de la Comisión de Arbitrios, en el escrito de la Junta Administrativa de Arcaya, solicitando autorización para girar un reparto para el pago de consumos.

Se autoriza.
(Salen los señores García y Trocóniz).

—Moción de la Comisión de Festejos, presentando el programa de los que han de tener lugar en los primeros días de agosto.

Se aprueba después de leído.
(Entran los señores García y San Vicente).

—Escrito de la Empresa Popular Vitoriana de corridas de toros, dando cuenta de la organización de las que prepara para las próximas fiestas.

Enterado.
(Entra el señor Elorza).

—Sentencia del Tribunal Supremo, en el recurso contencioso interpuesto por la Compañía Telefónica Nacional de España, contra el acuerdo de la Comisión Permanente, que obligaba a sustituir los postes de madera por otros metálicos.

Enterado.
—Moción del señor presidente de la Comisión de Beneficencia, proponiendo la supresión de las especialidades que se detallan, en la Farmacia Municipal.

El señor Arámburu dice que en la farmacia municipal se expenden muchos específicos que pueden hacerse con fórmulas sencillas. Ha tenido una reunión con los médicos y sin carácter de coacción sino todos de acuerdo, se hará con recetas menos aquellos verdaderamente insustituibles. De este modo se evitará que de 18.000 pesetas que hay consignadas se hayan gastado ya 14.000.

—Expediente incoado contra el consejero del Laboratorio señor Olabuena y el vigilante de Arbitrios señor Portu.

Se propone y aprueba la destitución.
(Salen los señores Castresana y García).

—Moción de los señores regidores preeminentes, proponiendo a D. Aniceto Santa María para encargo de la limpieza de la Plaza de Abastos en sustitución de don Pedro Sáez de Naclares que se reintegrará a la Policía Urbana.

Queda sobre la mesa la petición del señor Herrero.
(Sale el señor Villanueva).

—Dictamen de la Comisión de Beneficencia y Sanidad, sobre la reorganización de los servicios del Laboratorio Químico Municipal.

El señor Arámburu dice que el acuerdo que tomó el anterior Ayuntamiento es ilegal pues al cambiar servicios y aumentar gastos en el Laboratorio sin estar señalados en el presupuesto no se puede hacer. Al mismo tiempo se nombró un ayudante para el que son todos mis respetos de brillante hoja de estudios, pero que cree sin autoridad suficiente para los trabajos que se requirieron que deben estar a cargo de un médico bacteriologo que son los que únicamente pueden interpretar cosas clínicas y que un químico no tiene autoridad suficiente para dichos menesteres, por lo que califica la reorganización de inoportuna.

Es un asunto este que no he querido ponerlo a discusión del Ayuntamiento hasta que éste estuviera constituido y no propongo la reorganización total, esperando que al con-

cederse la libertad administrativa a nuestro país la cuestión de sanidad puede hacerse mancomunadamente Diputación y Ayuntamiento con economía haciendo del Instituto Provincial de Higiene y del Laboratorio Municipal un sólo establecimiento.

El señor Peñiña dice que como es asunto de importancia y difícil quede ocho días sobre la mesa.

El señor Arámburu afirma que en la Comisión de Beneficencia hay tres médicos y que los concejales no pueden tener autoridad en estos asuntos técnicos.

El señor Alfaro cree que si no es ningún despropósito el atender a la petición del señor Peñiña.

El señor Arámburu pide un aumento para el jefe del Laboratorio señor Baraibar por sus cuarenta años de servicios y sus trabajos de bacteriología a los que no estaba obligado.

El señor Olariaga desea saber si la reorganización será desde ahora o desde primeros de año y el señor Arámburu le contesta que no se ha hecho proyecto de reorganización esperando la autonomía que se conceda y confiando en las economías que se hagan.

El señor Alfaro aclara la finalidad de estos propósitos puesto que al declarar nulos el acuerdo del Ayuntamiento anterior no se encontrarían el Ayuntamiento con las libras para reorganizarlo sino había consignación con anterioridad.

Habla el señor Peñiña y se acuerda que quede ocho días sobre la mesa.

El señor Peñiña explica cómo el Ayuntamiento anterior tomó ese acuerdo para evitar la amenaza de tener que pagar el Ayuntamiento 10.000 pesetas por 1 por 100 de su presupuesto para el Instituto Provincial de Higiene.

—Nóminas, cuentas y libranzas.

Se aprueban.

Fuera del Orden

Fuera del orden se lee una carta del alcalde de Santander saludando al Ayuntamiento en los representantes del Ayuntamiento de Vitoria que allí estuvieron la semana pasada. Se acuerda que conste en acta el agradecimiento por la cordial acogida que se le hizo y que se comunique así oficialmente.

Los penados de Figueras solicitan que el Ayuntamiento pida al Gobierno que se conceda un amparo indulto con motivo de la apertura de las Cortes Constituyentes.

Se acordó sumarse a la petición.

Se lee el presupuesto importante 13.001,22 pesetas para la construcción de la nueva escuela de Amárita creada por el Gobierno en la «Gaceta» del 5 para lo que pide dicho pueblo 8.000 pesetas.

El señor San Vicente apoya la petición y se acuerda que pase a Hacienda e Instrucción Pública.

El señor Alfaro da cuenta de la visita del Diputado a Cortes señor Susaeta, saludando en su nombre a todos los concejales y al pueblo de Vitoria y ofreciéndose a todos. El alcalde propone que conste el agradecimiento y que se le comunique en ese sentido, autorizándosele a él para que devuelva la visita en prueba de gratitud.

El señor Aragón dice que ha recibido una carta del Director de la Banda Municipal de Santander, señor Saenz de Adana, pidiendo que el Ayuntamiento conceda permiso a la banda de chistularis para acudir el día 31 a Santander a unas fiestas organizadas por el Centro Vasco de aquella ciudad.

Como la banda no pierde más que un día de actuación en Vitoria, se acuerda que vaya en las condiciones de costumbre, ya que para los días de fiestas ha de estar en Vitoria.

Son las nueve y veinte; los concejales han ido desapareciendo poco a poco y el público ha quedado reducido a dos personas.

El alcalde levanta la sesión.

Los concejales de la minoría se reunieron después de la sesión en uno de los locales de la Casa Consistorial. De los acuerdos que tomen los concejales derechistas ya se han de tener noticias.

Hoy es el temor del día el teléfono y la huelga; pero se habla, todavía, más del CHOCOLATE EZQUERRA

El desacuerdo entre los ministros lo exteriorizan los señores Nicoláu y Prieto

La huelga de Teléfonos adquiere caracteres de violencia en algunos puntos. Prieto dice que la peseta no recobrará su valor y que es precisa y urgente la estabilización

MADRID

La huelga en la Telefónica

MADRID.—Esta mañana las impresiones que se tenían de la huelga de Teléfonos acusaban una mejora en el estado del conflicto.

El director de la Compañía con quien hablamos a primera hora, nos ha dicho que la Empresa tiene mejores impresiones que las consignadas en la nota oficiosa de esta mañana.

Continúa la presentación del personal que había secundado el movimiento.

En Madrid se han presentado al trabajo numerosos repartidores que habían ido a la huelga.

De varias capitales se tienen noticias que vuelven al trabajo los que no habían acudido ayer.

A primera hora de esta tarde facilitará la Compañía otra nota oficiosa.

“El Socialista” y el anteproyecto de Constitución

“El Socialista” en su artículo de fondo que titula «La salida del engorro constitucional», concreta su opinión sobre el anteproyecto redactado por la Comisión jurídica asesora.

Habíamos pedido—dice—a los miembros de la Comisión jurídica asesora que cancelase solo las materias vivientes de la revolución espiritual, pero sin desvirtuar su esencia. Añade que la Comisión Jurídico-asesora ha servido a España un producto híbrido, plúmbeo, en el que no se recogen las aspiraciones democráticas que todos los españoles esperaban ver en el anteproyecto.

Este nace muerto y estamos seguros que no prevalecerán los bárbaros estigmas del oscurantismo español reaccionario que lo ha inspirado.

De Justicia Militar

La «Gaceta» de hoy publica una orden del Ministerio de la Guerra, disponiendo que en todas las causas en que conoza la jurisdicción militar ejerza las funciones atribuidas a la Fiscalía únicamente los fiscales jurídico-militares, que dependerán del Fiscal general de la República.

Incidentes de la huelga y una nota oficiosa de la Compañía

A las dos de la tarde se facilitó por la Dirección de la Compañía de Teléfonos una nota oficiosa en la que se dice lo siguiente:

«Persisten algunos elementos huelguistas en su espíritu perturbador, reiteradamente contrastado por actos continuos de sabotaje.

Durante la pasada noche cortaron

el cable de enlace de Bilbao con las Arenas, quedando incomunicados los abonados del centro de la capital con el resto de España.

Cerca de Sevilla fué cortada la línea telefónica a Huelva, reparándose inmediatamente la avería y quedando el servicio restablecido.

Esas manifestaciones de violencia han dejado sentir sus efectos en la región de Galicia, no obstante contar allí la Compañía con la adhesión de casi todo el personal.

En la línea de Vigo se han producido averías en diferentes puntos del trayecto que han causado la incomunicación de la ciudad, si bien se cree que se restablecerán los servicios en las primeras horas de la tarde.

Parece ser que los autores de estos daños son individuos a quienes las autoridades confían detener.

En Santander se han causado destrozos en dos cables, con perjuicio para los abonados en aquella capital.

En Madrid hizo explosión un petardo, sin que cayese a tierra el poste donde se colocó el explosivo.

En la calle de Moratinos, número 58, en el momento que cortaban un cable fueron detenidos tres individuos, autores del hecho, como así mismo se han practicado otras detenciones en diferentes lugares de España por sucesos semejantes.

No obstante las reiteradas violencias de algunos sectores huelguistas, que sin duda están amparados por elementos extraños, la Compañía ha mantenido y mantiene la normalidad en sus servicios, de tal manera, que los telefonemas expedidos alcanzan el volumen corriente en esta clase de servicios.

Son numerosos los ofrecimientos y adhesiones que continuamente está recibiendo la Compañía para que pueda atenderse a todos los servicios que tiene encomendados. Incluso para el reparto de telefonemas ha recibido ofrecimientos de personas de todas las clases sociales.

La Compañía quiere hacer constar públicamente su gratitud por esta valiosa cooperación y por las muestras de simpatía de que está siendo objeto, no obstante contar con personal suficiente para que estén atendidos en todos sus aspectos los numerosos servicios.

La Compañía advierte al personal que todavía secunda la huelga que única y exclusivamente hasta transcurrir el día de mañana, 9 de los corrientes en Madrid,

y hasta las 24 horas de publicada esta resolución, por medio de la Prensa en provincias, admitirá la presentación de instancias de los que han abandonado el trabajo y que quieren reintegrarse a sus ocupaciones.

La Compañía, como siempre, con los mejores propósitos para su personal cooperará con buena voluntad al estudio de las bases presentadas al ministro de Comunicaciones para encauzar las aspiraciones y anhelos de los funcionarios, en todo aquello que resulte compatible con las disponibilidades de la Empresa.

Continúan recibiendo peticiones de huelguistas que solicitan volver a sus puestos.

Esta reacción se registra en casi todas las provincias de España, por lo que quedará reducido el personal que persiste en la huelga.

El señor Alcalá Zamora

A la una de la tarde abandonó el señor Alcalá Zamora su despacho oficial.

Marchó a Mirallores de la Sierra para almorzar con su familia, por ser hoy el cumpleaños de su hija. Regresará esta tarde.

A la salida se detuvo y habló unos momentos con los periodistas.

Uno de ellos le preguntó si era cierto lo que se decía por la Prensa acerca de lo ocurrido anoche en el Consejo de Ministros sobre el anteproyecto constitucional redactado por la Comisión Jurídico-Asesora.

La tendencia manifestada en el Consejo de ayer—dijo—fué la de que el proyecto de la Comisión Jurídico-Asesora pase a las Cortes, no como ponencia del Gobierno; por el contrario, habrá de modificarse, si bien, en definitiva, nada hay aún acerca de esa cuestión. Pasado mañana nos ocuparemos de ello en el Consejo de ministros.

Añadió que había recibido la visita de un representante de la Cámara de Comercio de Toledo, que había ido a gestionar acerca de algunos asuntos que afectan a aquella localidad.

Se le entrega el acta

También le visitó el Comité de la derecha liberal republicana de Zaragoza, que fué a hacerle entrega del acta de Diputado por aquella capital.

El Presidente dió las gracias a sus visitantes y les rogó hicieran constar su gratitud a los republicanos de Zaragoza, que habían cooperado al triunfo de su candidatura y les exhortó a que mantuvieran una cohesión absoluta con todas las fuerzas republicanas, para lograr el afianzamiento del nuevo régimen.

Recibió también la visita del doctor Cárceles que ha sido nombrado hijo predilecto de Cartagena.

En el Instituto Geográfico y Catastral

El ministro del Trabajo manifestó hoy a los periodistas que había hecho una visita al Instituto Geográfico y Catastral, quedando complacido del funcionamiento de todos los servicios. El señor Largo Caballero dijo que después de esta visita mantuvo una amplia conversación con el director del Instituto, al cual expuso la conveniencia de que se confeccionen mapas gráficos comerciales con la situación de nuestra potencia económica.

Esta idea se llevará a efecto rápidamente. Refiriéndose después a las atribuciones de los delegados provinciales del trabajo dijo que tendrán las mismas que los gobernadores civiles en lo que se refiere naturalmente al trabajo, y serán los jefes de los comités paritarios, jurados mixtos, etc. etc.

Hablando del Congreso Socialista, que comenzará el día 10, dijo que asistirían mil representantes de las agrupaciones socialistas de España.

Es posible que las reuniones del

Congreso se celebren en el Cine Europa.

Añadió que la minoría socialista llevará al Congreso 130 diputados y que el próximo domingo celebrará una reunión previa en la Cámara de Diputados, para cambiar impresiones acerca de los puntos en que han de intervenir en las Cortes.

Añadió que los socialistas van al copo en algunos sitios, entre ellos Badajoz, en las próximas elecciones parciales que se celebrarán el día 12.

Manifestaciones de Prieto, también muy significativas

El ministro de Hacienda manifestó hoy a los periodistas que obligado por su partido a continuar en el Gobierno, tiene el deber de expresar su opinión en lo que se refiere a la estabilización de la peseta.

Dice que es preciso estabilizarla y que es conveniente que a este propósito se adhieran todas las fuerzas que aspiren a gobernar.

Es un deber para todos que este asunto quede al salvo de las mudanzas políticas. El Gobierno se ha preocupado y se preocupa de eliminar el problema del cambio lo artificial.

Conocido pues mi pensamiento favorable a la estabilización de la peseta procederé con la máxima energía y leno la seguridad absoluta de que no faltarán los debidos asesoramiento.

No hay que hacerse ilusiones de que la peseta vuelva a recobrar su antiguo valor. Cuando la libra estaba por debajo de 30 pesetas, y aun a tipo bajo superior era natural la resistencia de la estabilización; pero hoy las cosas han cambiado por que tiene una pérdida de 50 céntimos en su valor, ocasionada por la política desarrollada por el antiguo régimen. Hay, pues, que estabilizar la peseta, revalorizándola en la proporción que convenga.

Oposiciones en Correos

Se ocupó después el ministro de las oposiciones al Cuerpo de Correos, diciendo que se propone que estas se verifiquen cuanto antes y que se aumente el personal necesario.

El ministro de la Guerra

El señor Azaña dijo hoy a los periodistas que está estudiando los expedientes de ascensos por mérito de guerra, asunto que es muy complejo y delicado.

Se le preguntó si sabe el paradero de Martínez Anido y contestó que lo ignoraba.

Añadió que esta tarde a última hora facilitaría el decreto referente a los militares que prestan servicio en las Compañías ferroviarias.

Actos de sabotaje

En la Dirección General de Seguridad se dijo a los periodistas que en las últimas horas de la madrugada fueron colocadas dos bombas en los postes telegráficos de la Moncloa.

Los artefactos son muy parecidos a los que hace meses se encontraron en un taller de mecánica de la calle de Hermosilla y en otro de la calle de Moratín.

El sereno que prestaba servicio en la Moncloa vió llegar un automóvil con los faros apagados, del cual se apearon dos individuos que, después de colocar los artefactos al lado de los postes, montaron en el coche y desaparecieron.

El sereno dió aviso inmediato a la Comisaría de Vigilancia.

El señor Galarza, hablando con los periodistas, dijo que los huelguistas habían cometido otros varios actos de sabotaje.

Añadió que en la carretera de Aragón se había intentado volar una cámara de registros.

Terminó diciendo que la mañana de hoy en Madrid había transcurrido sin incidentes.

Muebles a plazos.-O. de Zárata, 3

J. González Sosa
SASTRE
Siempre Novedades

Relojes pulsera y bolsillo, a la mitad de su precio
Los de 30 pías. a 15. Los despertadores de 14 pías. a 7'50
Cubiertos mesa, postre, merienda, pastelería, pescado, etc., etc., de plata de ley a precios baratísimos. En 40 gramos, seis cubiertos mesa, 45 pesetas. En 60 gramos, seis cubiertos, 55 pesetas.
Sortijas sello chapadas de oro ley (con contraste) las de 20 pesetas a 10
Pacas y cuadros cincelados: Santa Cena de Jesús, Purísima, Carmen, San José, Corazón de Jesús, etc.
Sortijas alianzas, resultado garantizado, 4 pesetas.
Sortijas alianzas, oro macizo, desde 14 pesetas.
ISASIA - Joyería - DATO, 24

EL OLIVO
ULTRAMARINOS FINOS
Licores de las mejores marcas nacionales y extranjeras
Especialidad en aceites y bacalao
Florida, 13. Teléfono aut.º 1920
Vitoria